



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 071
(junio 5)

DE 1963

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico:- Con retroactividad al primero (1o) del corriente mes, y mientras dure la sanidad del señor GILBERTO NIGRINIS como Inspector de Alimentos de la Secretaría Municipal de Higiene, nómbrese interinamente para reemplazarlo, al señor JOSE DE JESUS LAGOS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.-



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Higiene Mpal.,



EDUARDO ORTIZ MENDEZ

El Secretario General,



LUIS REYES DUARTE